



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

a) Fecha de Creación

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México antes Distrito Federal (DIF-DF) es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de julio de 1997, que tiene como objetivos la promoción de la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales en la Ciudad de México, sectorizado a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

La visión del DIF-CDMX es "Ser un Organismo de vanguardia e innovación que represente para la población más vulnerable de la ciudad, la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar".

El DIF-CDMX inició operaciones a partir del 1° de octubre de 1997, en coordinación con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Nacional). Para su funcionamiento el Organismo cuenta con los bienes muebles e inmuebles destinados a su servicio, así como con los recursos que le asigna el Gobierno de la Ciudad de México para su operación, además recibe ingresos derivados de las cuotas de recuperación de los servicios sociales que otorga el propio Organismo.

b) Principales cambios en la estructura

Mediante la publicación efectuada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de fecha 1 de noviembre de 2016, se da a conocer el "AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS REFORMAS AL ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" que a la letra dice:

"Que mediante acuerdo SE/V/02/2016, la H. Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, con fundamento en el Artículo 70 fracción VIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; artículos 4 fracción II, 10 fracción IV, del Decreto por el que se crea un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio que se denomina Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, aprobó en su Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el día 25 de octubre de 2016, las reformas al Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México



y su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, para su debida difusión, para quedar como sigue:

ÚNICO.- Se reforma la denominación del Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo de la Familia del Distrito Federal para quedar como Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México...".

En los siguientes apartados, se presentan de manera general las asignaciones presupuestales que al inicio del ejercicio fueron informadas por la Secretaría de Finanzas para la operación financiera de la Entidad en el ejercicio 2024, una breve descripción respecto de los principales programas, organización, régimen jurídico, normatividad contable aplicable, así como los aspectos relevantes de la situación financiera del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.

2. Panorama Económico y Financiero

En su condición de Organismo Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, recibe aportaciones del Gobierno Local y Federal para operar en sus diferentes programas sociales.

Para su operación, la H. Asamblea Legislativa de la Ciudad de México asignó al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (CDMX) un presupuesto de \$2,474,888,327 pesos, de los cuales \$730,661,645 pesos corresponden a Transferencias del Gobierno Federal; \$1,695,325,448 pesos corresponden a Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México y \$48,901,234 pesos corresponden a ingresos propios; cabe agregar que la totalidad del presupuesto original aprobado está orientado a gasto corriente.

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto social

El DIF-CDMX está comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales, proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable y contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.

b) Principal Actividad

Los Programas Sociales – Acciones Institucionales con los que cuenta el DIF-CDMX para el ejercicio 2024 son:

- Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.
- Comedores Públicos.
- Alimentos Escolares.
- Comedores Comunitarios (CODIACI).
- Alimentación Asistencial (CACDI).
- Convenios Casas Hogar Niñas y Niños.
- Cuidados Alternativos.
- Ayudas a Cooperativas.
- Apoyo a personas que Perdieron un Familiar en el Sismo de 2017.



- Familias en Alojamiento Temporal.
- Apoyo a la Infancia Migrante
- Unidades Básicas de Rehabilitación

c) Ejercicio Fiscal

El ejercicio fiscal que corresponde a las presentes notas es del 01 de enero al 31 de marzo de 2024.

d) Régimen jurídico

El DIF-CDMX es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de julio de 1997.

e) Consideraciones Fiscales

El DIF-CDMX retiene el Impuesto Sobre la Renta por concepto de Salarios, Asimilables a Salarios, Servicios Profesionales y Arrendamiento.

f) Estructura organizacional básica

El DIF-CDMX, para el estudio, planeación y despacho de los asuntos que le competen contará con los siguientes órganos, según dictamen de la CGEMA con número de autorización E-SIBSO-DIFCDMX-650010119:

- I. Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.
- II. Dirección Ejecutiva Jurídica y Normativa.
- III. Dirección Ejecutiva de Centros de Educación Inicial y Alimentación.
- IV. Dirección Ejecutiva de Apoyo a las Niñas, Niños y Adolescentes.
- V. Dirección Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México
- VI. Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
- VII. Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario.
- VIII. Órgano de Control Interno

g) Fideicomisos

El DIF-CDMX cuenta con un contrato de Fideicomiso en carácter de Fideicomitente para destinar la herencia acumulada de los juicios sucesorios de Marie José Tramini Poli y/o Marie Jose Tramini de Paz. El importe destinado a este Fideicomiso es de \$95,000,000 pesos, los cuales están registrados en cuentas de orden, en lo que se regulariza el ingreso presupuestal.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) En la elaboración de los Estados Financieros, si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.



b) Normatividad Aplicada.

Los Estados Financieros del DIF-CDMX se formularon conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las Normas y Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal; y en forma supletoria aplican las Normas de Información Financiera Emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y el Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Los Estados Financieros y la información emanada de la contabilidad está sujeta a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley determina.

c) Postulados básicos.

Se cumple con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG); Sustancia Económica, Entes Públicos, Existencia Permanente, Revelación Suficiente, Importancia Relativa, Registro e Integración Presupuestaria, Consolidación de la Información Financiera, Devengo Contable, Valuación, Dualidad Económica y Consistencia.

d) Normatividad supletoria.

De conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, es posible aplicar, de manera supletoria y previa autorización, la normatividad que se indica a continuación:

- a) La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental;
- b) Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee);
- c) Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Así mismo, para el reconocimiento y clasificación de las operaciones del Organismo, conforme a la base devengado establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se consideraron los siguientes ordenamientos emitidos por el CONAC: Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental; Plan de Cuentas; Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos; Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos; y Manual de Contabilidad Gubernamental.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, **No Aplica.**



5. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Actualización.

El DIF-CDMX sigue la política contable de reconocer parcialmente los efectos que derivan de la inflación en la información financiera, conforme a lo señalado en la Normatividad Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México.

El método utilizado es el de ajuste por los cambios en el nivel de los precios mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El efecto resultante del ajuste registra en superávit por revaluación.

En el ejercicio 2024, se presenta información financiera comparativa con el ejercicio 2023, sin que se hayan aplicado factores de actualización al total de los rubros que componen los estados financieros, en virtud de que la inflación acumulada de los últimos tres ejercicios no ha rebasado el 26 por ciento, por lo que el país no se encuentra en un entorno económico inflacionario que amerite la reexpresión de los estados financieros, en cumplimiento de la Norma de Información Financiera, B10- Efectos de la Inflación.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México no realiza operaciones en el extranjero por lo que no hay afectaciones en la información financiera gubernamental.

c) Método de valuación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México no tiene inversiones en acciones en el sector paraestatal.

d) Sistema y método de valuación de inventarios.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, registra sus bienes en la cuenta de almacén, se reconocen por el método de valuación de costos promedios.

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México no maneja reservas actuariales.

f) Provisiones

El Organismo enfrenta demandas en su contra de índole laboral, mercantil y civil, no cuantificadas, las que se encuentran en proceso jurídico.



Lo anterior, con finalidad de cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el sentido de integrar en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, conforme lo establecido en el artículo 19, fracción III de la Ley citada.

Adicionalmente se hace mención específica que, al 31 de diciembre de 2023, se registró en contabilidad un importe total de \$8,518,648 pesos correspondiente a ADEFAS del ejercicio fiscal 2023, las cuales fueron notificadas a la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, mediante oficio DIF-Ciudad de México/DG/DEAF/DF/0286/2024 de fecha 15 de marzo de 2024.

Cabe señalar que, del importe anterior, un monto de \$1,703,010 pesos fueron pagados en 2023 ya que por necesidades de la operación se requería realizar el pago al proveedor, esta cantidad será recuperada en el ejercicio fiscal 2024, una vez que se realicen los trámites de solicitud de recursos de las ADEFAS 2023.

g) Reservas.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México no tiene reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México no tiene cambios en políticas contables y correcciones de errores.

i) Reclasificaciones:

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México no tiene cambios en los tipos de operaciones.

j) Depuración y cancelación de saldos.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México al periodo no presenta depuraciones ni cancelaciones de saldos.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El DIF-CDMX no cuenta con Activos o Pasivos en moneda extranjera.

a) Activos en moneda extranjera. **No Aplica.**

b) Pasivos en moneda extranjera. **No Aplica.**

c) Posición en moneda extranjera. **No Aplica.**

d) Tipo de cambio. **No Aplica.**

e) Equivalente en moneda nacional. **No Aplica.**

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio. **No Aplica.**



7. Reporte Analítico del Activo

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.

REPORTES ANALITICO DEL ACTIVO			
RUBRO	MONTO 2024 (miles de pesos)	% DEPRECIACIÓN ANUAL	VIDA ÚTIL
Terrenos	1,265,844,368	5%	20 AÑOS
Edificios no habitacionales	606,311,787	5%	20 AÑOS
Mobiliario y Equipo de Administración	196,113,080	10%	10 AÑOS
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	34,956,370	10%	10 AÑOS
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	31,127,158	10%	10 AÑOS
Equipo de Transporte	159,453,922	25%	4 AÑOS
Maquinaria, Otro Equipo y Herramientas	26,177,366	10%	10 AÑOS

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro. No Aplica.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo. No Aplica.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. No Aplica.

e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad. No Aplica.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc. No Aplica.

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. No Aplica.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva. No Aplica.

Handwritten signature or mark in blue ink.



Explicaciones de las principales variaciones en el activo:

VARIACIONES EN EL ACTIVO		
RUBRO	VARIACIÓN	EXPLICACIÓN
Efectivo y Equivalentes	-112,238,125	La variación se debe a que se tiene poca disponibilidad financiera en bancos.
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-199,891,998	La disminución se debe a que al periodo se ha tenido recuperación de cuentas por cobrar.
Almacenes	243,973	El incremento se debe a que hubo entradas en el almacén al periodo..

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El DIF-CDMX cuenta con un contrato de Fideicomiso en carácter de Fideicomitente para destinar la herencia acumulada de los juicios sucesorios de Marie José Tramini Poli y/o Marie Jose Tramini de Paz. El importe destinado a este Fideicomiso es de \$95,000,000 pesos, los cuales están registrados en cuentas de orden, en lo que se regulariza el ingreso presupuestal.

- a) Por ramo administrativo que los reporta. **No Aplica.**
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades. **No Aplica.**

8

9. Reporte de la Recaudación

INGRESOS REPORTADOS EN EL ESTADO DE ACTIVIDADES (CIFRAS A PESOS)	
RUBRO	SALDO AL 31 MARZO 2024
Ingresos por venta de bienes y servicios	10,120,869
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal	310,527,764
Transferencias del Gobierno Federal	169,514,527
Ingresos financieros	1,208,198
Otros Ingresos	34,724
TOTAL	491,406,082

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Se reciben recursos provenientes de las Aportaciones y Transferencias del Gobierno de la Ciudad de México, así como de lo recaudado por los servicios prestados en los diversos Centro DIF, así como de los intereses generados en las cuentas bancarias.

- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.
Para el ejercicio fiscal 2024, se pretende contar con una recaudación de \$2,346,363,874 pesos.



10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México no cuenta con deuda pública.

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años. **No Aplica.**

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda. **No Aplica.**

11. Calificaciones otorgadas

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, no es un ente calificado por organismos certificadores, ni está autorizado para otorgar certificaciones a otras Entidades.

12. Proceso de Mejora

No se registran medidas de desempeño financiero.

a) Principales Políticas de control interno. **No Aplica.**

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance. **No Aplica.**

13. Información por Segmentos

Dada la naturaleza de las operaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, la información financiera de la Entidad no se registra de manera segmentada.

14. Eventos Posteriores al Cierre

No se registran eventos posteriores significativos posteriores al cierre.

15. Partes Relacionadas

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México no registra partes relacionadas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



b) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Actividades

Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos de Gestión

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, presenta registros por la provisión de ingresos propios por la cantidad de \$10,120,869 pesos, correspondiente a ingresos los servicios prestados en los Centros DIF, desayunos escolares, Comedores Familiares y Cooperativas de Agua.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones.

Al cierre del periodo se recibieron recursos por concepto de Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México, un monto de \$310,527,764 pesos y por concepto de Transferencias del Gobierno de la Ciudad de México un monto de \$169,514,527 pesos, los cuales son destinados a cubrir el gasto corriente de los capítulos 1000,2000, 3000 y 4000.

10

Otros Ingresos y Beneficios

Al cierre del periodo, se recaudaron ingresos financieros por un monto de \$1,208,198 pesos, correspondientes a los intereses generados en las cuentas bancarias; asimismo, se tuvieron ingresos por concepto de Otros ingresos por un importe de \$34,724, pesos.

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2024	2023
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	10,120,869	36,191,012
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	310,527,764	1,698,233,977
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	169,514,527	846,904,357
Ingresos Financieros	1,208,198	2,791,732
Otros Ingresos y Beneficios Varios	34,724	5,364,415
TOTAL	491,406,082	2,589,485,493



Gastos y Otras Pérdidas

Gastos de Funcionamiento

Al cierre del periodo presentan un importe de \$537,483,972 pesos y se conforma principalmente por el pago de sueldos y salarios; por el pago de diversos materiales y suministros necesarios para la operación; así como el pago de diversos servicios básicos necesarios para la operación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Al cierre del periodo se presenta un importe de \$38,107,444 pesos, que corresponden a ayudas sociales.

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Al cierre del periodo no se presentan gastos en este rubro.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2024	2023
Servicios Personales	269,424,011	1,233,368,988
Materiales y Suministros	250,822,027	877,434,811
Servicios Generales	17,237,934	239,052,705
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	38,107,444	221,154,076
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	16,490,090
Otros Gastos	0	2,767,384
TOTAL	575,591,416	2,590,268,054

11

II) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

Representa la disponibilidad al final del periodo y se conforma con las cuentas de bancos que se utilizan para cubrir todo tipo de pagos, de nómina, de materiales, de servicios, de contribuciones, etc., así como de recursos en efectivo en Caja y Fondos Revolventes.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2024	2023
Efectivo Sector Paraestatal	274,896	275,949
Bancos/Dependencias y Otros	111,963,229	121,490,651
TOTAL	112,238,125	121,766,600



- Efectivo

En el rubro de Efectivo Sector Paraestatal se muestra el saldo de los recursos recaudados directamente en la Caja General del Organismo, mismo que son depositados en las cuentas bancarias del Sistema y muestra el saldo de los Fondos Revolventes asignados a los funcionarios del Organismo.

EFECTIVO SECTOR PARAESTATAL (CIFRAS A PESOS)	
INTEGRACIÓN	2024
Caja General	14,069
Fondos Revolventes	260,827
TOTAL	274,896

- Bancos

El Sistema registra en la cuenta contable de bancos los depósitos recibidos por concepto de cuotas de recuperación, aportaciones locales otorgadas por el Gobierno de la Ciudad de México, transferencias Federales asignadas para las actividades apoyadas con recursos de los fondos generales, ingresos diversos y productos financieros generados en las cuentas bancarias del Organismo; además de los retiros derivados de las operaciones realizadas.

BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS (CIFRAS A PESOS)		
INSTITUCIÓN BANCARIA	No. DE CUENTA	SALDO AL 31 DE MARZO DE 2024
BANAMEX	16298143	30
BANAMEX	5319073	5,770
BANAMEX	5319111	211
BANAMEX	57753245	118
BANAMEX	6304259	1,211,134
BANAMEX	6346229	44,754
BBVA	48678693	0
BBVA	51470183	7,011,451
BBVA	54607236	9,066
BBVA	55264324	4,753,457
BBVA	59920242	3,472,910
BBVA	7442785	75,794
BBVA	91021710	2,190
BANORTE	204117531	61
BANORTE	834870774	13,366
BANORTE	552603418	9,973
BANORTE	85514998	749
BANORTE	84966467	575,196



BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS (CIFRAS A PESOS)		
BANORTE	84966476	575,228
BANORTE	85389656	7,567
SANTANDER	65501038233	415,630
SANTANDER	65501102026	3,315,273
SANTANDER	65501102043	1,000,188
SANTANDER	65501168962	449,070
SANTANDER	65501998010	461,285
SANTANDER	65502073780	5,064,003
SANTANDER	65505629120	9,815,672
SANTANDER	65505629179	3,213,746
SANTANDER	65506262602	0
SANTANDER	65509183579	38,989
SANTANDER	65509774079	0
SANTANDER	655010342416	50,750,572
SANTANDER	65509183548	85,575
SANTANDER	65509183625	18,706,279
SANTANDER	65509183673	304,364
SANTANDER	65509183702	21,049
SCOTIABANK	101031511	10
SCOTIABANK	104050444	10,015
SCOTIABANK	105772132	1
SCOTIABANK	105922745	1
HSBC	59307611	366
HSBC	59307629	265
SABADELL	1441701	14,450
SABADELL	1441705	524,189
SABADELL	1441706	3,212
TOTAL		111,963,229

Así mismo, se informa que las cuentas bancarias del Sistema tienen registros de embargos por concepto de laudos por la cantidad de 35,680,789 por lo que el saldo presentado en la cuenta de bancos no implica disponibilidad al cierre del periodo.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México presenta saldos derivado de la estimación en los rubros provisión de cuentas por cobrar por concepto de cuotas de recuperación, aportaciones locales otorgadas por el Gobierno de la Ciudad de México, transferencias Federales asignadas a las actividades fondeadas con recursos de los ramos generales, intereses generados por el manejo de dichos recursos en las cuentas bancarias que administra la Secretaría de Finanzas, ingresos diversos y gastos por comprobar a cargo de funcionarios derivados de las operaciones que lleva a cabo el Organismo, registradas en las cuentas siguientes:



DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2024	2023
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo Sector Paraestatal	868,259	207,171,731
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo Sector Paraestatal	11,891,722	5,480,450
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	(100,4223)	(100,425)
TOTAL	12,659,758	212,551,756

La disminución observada en las Cuentas por Cobrar obedece principalmente a la recuperación de Cuentas por Liquidar Certificadas del ejercicio 2023, que estaban pendientes de depósito.

En la cuenta de Deudores Diversos, el aumento de saldos, se debe a las asignaciones y comprobaciones pendientes de gastos por comprobar de funcionarios del DIF-DCMX, las cuales se deberán cubrir en el ejercicio 2024.

Inventarios

No se cuentan con bienes disponibles para su transformación.

Almacenes

El registro en cuentas de almacén consiste principalmente en la adquisición de bienes de consumo, que son utilizados para llevar a cabo las actividades del Organismo, entre los cuales se destacan: papelería, artículos escolares, pintura, uniformes, herramientas menores entre otros.

Durante el periodo, se efectuaron los registros contables por concepto de erogaciones con cargo al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" de las entradas y las salidas del almacén por medio del Sistema Contable Presupuestal de la Entidad, mismo que es alimentado por la Jefatura de Unidad Departamental de Control de Almacén e Inventario según las necesidades de las Áreas Operativas de la Entidad.

Por otro lado, cabe señalar, que el método utilizado por la Jefatura de Unidad Departamental de Control de Almacén e Inventario para la valuación de almacenes es el método de Costos Promedio.

Los consumibles se racionaron, se distribuyeron y se ministraron de forma oportuna a las Áreas Operativas de la Entidad, lo anterior, para dar cumplimiento al programa de austeridad.

INVENTARIOS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2024	2023
Almacenes de Materiales y Suministros de Consumo	17,534,090	17,290,117
TOTAL	17,534,090	17,290,117



Inversiones Financieras

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México no cuenta con Inversiones Financieras.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Los bienes que son adquiridos se registran a su costo de adquisición, y posteriormente son actualizados al cierre del ejercicio mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), cabe señalar que para el ejercicio de cierre 2022 el DIF-CDMX, actualizó sus valores derivados a las modificaciones establecidas en el Diario Oficial de la Federación.

La depreciación de los bienes inmuebles y muebles se realizó en el ejercicio 2023 de forma anual y se calculó por el método de línea recta utilizando los porcentajes máximos autorizados en el artículo 40 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, como a continuación se detallan:

Edificios	5 por ciento
Mobiliario y equipo de oficina	10 por ciento
Equipo de transporte	25 por ciento
Equipo de cómputo	30 por ciento
Maquinaria y equipo	10 por ciento

15

Los bienes muebles se encuentran operando en óptimas condiciones y están distribuidos en cada una de las áreas que conforman el Sistema, de acuerdo a los requerimientos de uso.

Consideraciones respecto a bienes inmuebles.

El Organismo recibió 77 inmuebles transferidos por el Gobierno Federal, a través del DIF- Nacional en el ejercicio 1997; de los cuales únicamente se registraron 49 en el año 2005, reconociéndose un incremento en el activo fijo y el patrimonio del Organismo por 685,797,000 pesos; durante el ejercicio 2009, se incorporó el registro contable del edificio conocido como "La pirámide," ubicado en Av. Emiliano Zapata No. 345, Col. Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez.

Asimismo derivado de las investigaciones que ha realizado el área jurídica, se tiene conocimiento que el Comedor Familiar No.1 fue otorgado en permuta a la Oficialía Mayor de Gobierno del Distrito Federal, además, las Estancias Infantiles números: "72, Asociación Nuestros Niños Ahora, IAP", "36, Damas de la Caridad de la Ciudad de México, A.C.", "62, Voluntarias Vicentinas de la Santa Cruz A.C." y "16, Ciudad Vicentina, A.C."; cuya propiedad y posesión se ha determinado a favor de las Asociaciones Civiles, por lo que no se consideran como parte del Patrimonio del Organismo.

Por lo que hace a los otros 22 inmuebles sobre los que se tienen firmados convenios de cesión de derechos, entre el DIF Nacional y el Organismo, la administración ha remitido oficios a la Dirección



de Inmuebles Públicos y Registro de Programas, del Registro Público de la Propiedad y de comercio del Distrito Federal, al instituto de administración y Avalúos de Bienes Nacionales, y a la Dirección General de Regularización Territorial, con el propósito de obtener la información pertinente para concluir con la regularización de estos inmuebles en el mediano plazo.

Asimismo, durante el ejercicio 2011 el Organismo recibió la asignación y custodia de 9 inmuebles, por parte del Comité de Patrimonio Inmobiliario de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario de la Oficialía Mayor del Gobierno del D.F, a través de la celebración de convenios en los cuales se otorgaba la custodia o asignación.

Cabe señalar que se cuenta con 51 avalúos de inmuebles, de los ejercicios 2018 y 2019, emitidos por la Dirección de Avalúos de la Dirección General de Patrimonio y Mobiliario de la Oficialía Mayor del Distrito Federal, por lo que se procedió al registro en cuentas de orden, dejando asentado en la contabilidad del organismo el reconocimiento de los mismos, una vez que se cuente con la documentación que ampare la propiedad, se llevará a cabo el registro en cuentas de Patrimonio del Organismo.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2024	2023
Terrenos	1,265,844,368	1,265,844,368
Edificios no habitacionales*	606,311,787	606,311,787
Mobiliario y Equipo de Administración	196,113,080	196,113,080
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	34,956,370	34,956,370
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	31,127,158	31,127,158
Equipo de Transporte	159,453,922	159,453,922
Maquinaria, Otro Equipo y Herramientas	26,177,366	26,177,366
Depreciación acumulada	(759,057,593)	(759,057,593)
TOTAL	1,560,926,458	1,560,926,458

16

Los activos intangibles se encuentran integrados por un importe de 33,704,364 pesos, cifra que se ve reflejada en un rubro independiente de los Estados Financieros pero que es parte integral de la relación de bienes de la Entidad. Este rubro está conformado por la adquisición del sistema Inclusive, mediante el cual se llevó a cabo la adquisición del software para la implementación de páginas web dirigidas fundamentalmente a personas con discapacidad, para facilitar y promover el acceso vía internet, a los tramites, servicios e información que genera el Gobierno de la Ciudad de México, así como Licencias de Software y Software para invidentes.

OTROS ACTIVOS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2024	2023
Licencias (Software)	33,704,364	33,704,364
TOTAL	33,704,364	33,704,364



Estimaciones y Deterioros

Las estimaciones para cuentas incobrables fueron determinadas mediante la aplicación de un porcentaje al total del monto de dicho rubro, esto atendiendo a la antigüedad de los saldos de las cuentas.

ESTIMACIONES Y DETERIOROS (CIFRAS A PESOS)		
RUBRO	2024	2023
Estimación para Cuentas Incobrables	0	0
Estimaciones por deterioro de inventarios	(49,426)	(49,426)
TOTAL	(49,426)	(49,426)

Otros Activos

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México no cuenta con Otros Activos.

Pasivo

Cuentas y Documentos por Pagar

El rubro de pasivo, se encuentra conformado por todas las obligaciones que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, ha adquirido durante el ejercicio, cabe señalar que dentro de estas obligaciones se encuentran los pagos a proveedores, nomina (capital humano), ayudas sociales proporcionadas a personas de escasos recursos, ayudas a trabajadores, impuestos pendientes de pago y entero ante la SHCP, entre otros.

Es importante señalar que la capacidad de pago en muchos casos no es inmediata, es por eso que se requiere de una correcta separación por la antigüedad de las cuentas por pagar para poder atender de manera pronta, eficaz y eficiente las deudas adquiridas durante el periodo, por lo que dichas cuentas son integradas de la siguiente manera:

CUENTAS POR PAGAR (VENCIMIENTO A 90 DIAS) (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2024	2023
Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	193,293,116	309,331,250
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	9,689,323	7,960,530
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo Paraestatal	3,768,755	3,768,755
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	19,929,758	30,611,583
Otras Provisiones a Corto Plazo Sector Paraestatal	5,532,867	5,532,867
TOTAL	232,213,819	357,204,985



Estas cuentas nos indican las obligaciones que el Sistema tiene pendientes de atender y que son menor a 90 días, las cuales corresponden al pago de impuestos locales y federales, así como provisiones de bienes y servicios a pagar en el siguiente mes.

Se hace mención que al 31 de diciembre de 2023, se registró en contabilidad un importe total de \$8,733,444 pesos correspondiente a ADEFAS del ejercicio fiscal 2023, las cuales fueron notificadas a la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, mediante oficio DIF-Ciudad de México/DG/DEAF/DF/0286/2024 de fecha 15 de marzo de 2024, de los cuales un monto de \$1,810,806 pesos fueron pagados en 2023 ya que por necesidades de la operación se requería realizar el pago al proveedor, esta cantidad será recuperada en el ejercicio fiscal 2024, una vez que se realicen los trámites de solicitud de recursos de las ADEFAS 2023.

CUENTAS POR PAGAR (VENCIMIENTO MAYOR A 365 DÍAS) (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2024	2023
Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo Sector Paraestatal	12,932,670	12,932,670
TOTAL	12,932,670	12,932,670

Las cuentas por pagar con un vencimiento mayor a 365 días están conformadas por las provisiones hechas para cubrir contingencias y compromisos que no se tienen previstos como son las demandas de índole laboral, mercantil y civil, cabe señalar que dicha provisión es histórica y dado que no en todos los casos se ha recibido notificación oficial por las autoridades competentes, no se han realizado los registros correspondientes en las cuentas bancarias.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México no cuenta con Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración.

Pasivos Diferidos

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México no cuenta con Pasivos Diferidos.

Provisiones

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México no cuenta con Provisiones.



Otros Pasivos

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México no cuenta con Otros Pasivos.

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

El patrimonio del Organismo se integra por los bienes muebles e inmuebles, así como por los recursos financieros que le transfiera el Gobierno Federal; los recursos que anualmente le sean asignados por el presupuesto de egresos del Gobierno de la Ciudad de México; los bienes inmuebles y muebles que le transfiera el Gobierno de la Ciudad de México; los recursos que le sean canalizados por la administración del patrimonio de la beneficencia pública; los subsidios, participaciones, donaciones, herencias y legados que reciba de personas físicas o morales; las cuotas de recuperación y otros ingresos que reciba por los servicios que presente y los demás bienes y derechos que adquiera.

Durante el ejercicio 2024, el Organismo refleja un desahorro en su patrimonio, derivado a que se tienen Cuentas por Liquidar Certificadas pendiente de trámite ante la Secretaría de Administración y Finanzas.

VARIACIONES A LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO (CIFRAS A PESOS)		
RUBRO	VARIACIONES 2024	COMENTARIOS
Aportaciones	0	En el periodo, no se presentan variaciones al Patrimonio Contribuido
Donaciones de Capital	0	
Actualización de la Hacienda Pública	0	
SUBTOTAL PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0	
Resultado del Ejercicio Ahorro (Desahorro)	(84,185,334)	Corresponde al resultado del ejercicio fiscal 2024
Resultado de Ejercicios Anteriores	0	En el periodo, no se presentan variaciones
Rectificaciones de Ejercicio Anteriores	0	En el periodo, no se presentan variaciones
Revalúos	0	En el periodo, no se presentan variaciones
SUBTOTAL PATRIMONIO GENERADO	(84,185,334)	



IV) Notas al Estado de Flujo de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A DE PESOS)		
CONCEPTO	2024	2023
Efectivo	274,896	275,949
Bancos/Tesorería	0	0
Bancos/Dependencias y Otros	111,963,229	121,490,651
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
TOTAL	112,238,125	121,766,600

Adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación:

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS (CIFRAS A PESOS)		
CONCEPTO	2024	2023
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Bienes Muebles	0	1,271,047
Mobiliario y Equipo de Administración	0	1,271,047
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Otras Inversiones	1,026,534	168,527,100
TOTAL	1,026,534	169,798,147



Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS (CIFRAS A PESOS)		
CONCEPTO	2024	2023
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	-84,185,334	-782,561
Movimientos de Partidas (o Rubros) que no afectan al efectivo	0	19,257,474
Depreciación	0	16,490,090
Amortización	0	0
Incrementos en las Provisiones	0	0
Incremento en Inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e Intangibles	0	0
Incrementos en Cuentas por Cobrar	0	0
Partidas Extraordinarias	0	2,767,384
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	-84,185,334	18,474,913

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	519,826,760
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	2,146
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables	28,422,824
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	28,422,824
4. Total de Ingresos Contables	491,406,082

El importe registrado en Otros Ingresos Contables no Presupuestales, corresponde ingresos propios no considerados en presupuesto.

El importe de Otros Ingresos Presupuestarios No Contables, corresponde a CLC's de gasto con clave de ingreso, mal requisitadas por presupuesto.



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	484,901,177
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	0
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de transporte	0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesiones de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	90,690,239
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Otros Gastos	0
3.5 Inversión Pública No Capitalizable	0
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	90,690,239
4. Total de Gastos Contables	575,591,416

22

El importe reflejado en Otros Gastos Contables no Presupuestales corresponde a diferencias en los capítulos de gasto.



c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

Registran eventos que si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio, informan sobre circunstancias contingentes, eventos o datos de importancia para el Fideicomiso.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (CIFRAS A PESOS)	
CONCEPTO	2024
Vehículos Siniestrados	160,108
Pasivos en Contingencia	66,256,735
Edificios y Terrenos	745,214,993
Embargos por Juicios Laborales	62,156,167
Fideicomiso Octavio Paz	95,000,000

23

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO

Representan el importe de las operaciones presupuestales que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, de conformidad a los momentos contables establecidos por el CONAC.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS (CIFRAS A PESOS)	
RUBRO	2024
Ley de Ingresos Estimada	2,474,888,327
Ley de Ingresos por Ejecutar	1,983,482,245
Modificaciones a la Ley de Ingresos	0
Ley de Ingresos Devengada	0
Ley de Ingresos Recaudada	491,406,082



CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS (CIFRAS A PESOS)	
RUBRO	2024
Presupuesto de Egresos Aprobado	2,474,888,327
Presupuesto de Egresos por Ejercer	1,899,296,911
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0
Presupuesto de Egresos Comprometido	0
Presupuesto de Egresos Devengado	0
Presupuesto de Egresos Ejercido	0
Presupuesto de Egresos Pagado	575,591,416

Firma de los Responsables

C.P. Cytia Itzel Bañuelos Huerta
J.U.D. de Contabilidad Gubernamental

C.P. Rosalía García Mejía
Subdirectora de Gestión Financiera

24

LIC. Gabriela Serrano Camargo
Directora de Finanzas

Esta hoja forma parte integrante de las Notas a los Estados Financieros correspondientes al mes de marzo de 2024.